



El consejero Franquis solicita a la FECAM su participación para desarrollar el nuevo Plan de Vivienda

El consejero regional se reúne con la junta directiva de la Federación Canaria de Municipios para solicitar su implicación a la hora de ceder suelo para ampliar el parque público de viviendas en la Comunidad Autónoma

Franquis explica que el Plan que se presentará el próximo mes recoge las peticiones de los municipios para luchar contra la despoblación e impulsar la rehabilitación de viviendas

El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, ha solicitado hoy a los alcaldes que forman parte de la junta directiva de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), que se impliquen en la tramitación final del nuevo Plan de Vivienda de Canarias con la finalidad de concretar y poner en marcha en las próximas semanas el documento que permitirá la construcción de miles de viviendas públicas en Canarias en los próximos cuatro años. Franquis ha pedido a los municipios que integran la FECAM que, igual que hicieron hace unos meses al firmar el Pacto por la Vivienda Digna en Canarias, se unan al nuevo Plan de Vivienda, que se presentará el próximo mes, con la cesión del suelo necesario con el que el Gobierno regional pueda planificar nuevas promociones para dar respuesta a los demandantes de vivienda que registran todos los municipios canarios.

El consejero regional explicó a la FECAM que es fundamental que esas cesiones de suelo se concreten en convenios o protocolos que comprometan tanto a los ayuntamientos como al Gobierno canario a la planificación y ejecución de las viviendas previstas en el Plan. “Es fundamental contar con esos acuerdos entre el gobierno y los ayuntamientos para concretar cuántas viviendas va a recoger este Plan y dónde se van a hacer”, aseguró Franquis, “no podemos poner en marcha los procesos de licitación tanto de proyectos como de obras necesarios para la construcción sin concretar esas cesiones de suelo, por eso es preciso que los municipios que nos han mostrado su voluntad de cedernos suelo los concreten en acuerdos plenarios y se materialice la cesión”.

Franquis agradeció la colaboración y cooperación mostrada por todos los ayuntamientos que, desde que les anunciara en diciembre la voluntad del Ejecutivo de sacar adelante primero el pacto y luego el Plan de Vivienda, se han dirigido a la Consejería, a través del Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI), para ofrecer suelo o interesarse por otros programas de vivienda que también incorpora este documento.

Franquis afirmó a los alcaldes que el nuevo Plan de Vivienda recoge los tres objetivos de la hoja de ruta que la FECAM sugirió en la reunión de diciembre pasado con el consejero y el ICAVI: fomentar la rehabilitación, luchar contra la despoblación en los municipios más pequeños y ofrecer también un paquete de viviendas de protección en régimen privado. “La rehabilitación, ya lo he dicho en otras ocasiones, jugará un papel destacado en este Plan ya que la antigüedad media de las viviendas en las islas es de 42 años y es necesario una importante inversión en este campo”, ahondó el consejero, “en cuanto a la despoblación, tenemos previsto programas específicos dentro del Plan para apoyar a aquellos municipios que sufran este problema tanto con edificación como con rehabilitación de viviendas”. Franquis también aclaró que se prevé también una importante ampliación del número de viviendas en régimen privado a través de la empresa pública VISOCAN.

Finalmente, el consejero Sebastián Franquis expuso a los miembros de la junta directiva de la FECAM la posibilidad de que aquellos municipios en los que se registran problemas de acceso a la vivienda de alquiler por sus precios elevados puedan incorporarse al Plan 20.000 que promueve el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para construir viviendas destinadas al alquiler a precios asequibles.